



ENTE NACIONAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD

**Departamento Distribución y  
Comercialización de la  
Energía Eléctrica**

**PSTDD01**

**Archivo :**  
PSTDD01.doc

**Versión :**  
1

**Vigencia :**

**HOJA Nro:**  
1/12

**PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN  
DE CLAVES DE ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL SERVICIO  
TÉCNICO**

**CONTENIDO**

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DEFINICIONES.....	3
4. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO.....	4
5. REFERENCIAS.....	7

Revisión N°	Modificaciones	Fecha de Vigencia

DDCEE	AAANR	DIRECTORIO
<b>Realizó:</b> Fecha: 28/06/2007	<b>Revisó:</b> Fecha:	<b>Aprobó:</b> Fecha:



ENTE NACIONAL REGULADOR  
DE LA ELECTRICIDAD

**Departamento Distribución y  
Comercialización de la  
Energía Eléctrica**

**PSTDD01**

**Archivo :  
PSTDD01.doc**

**Versión :  
1**

**Vigencia :**

**HOJA Nro:  
2/12**

**PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN  
DE CLAVES DE ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL SERVICIO  
TÉCNICO**

<b>DDCEE</b>	<b>AAANR</b>	<b>DIRECTORIO</b>
<b>Realizó: Fecha: 28/06/2007</b>	<b>Revisó: Fecha:</b>	<b>Aprobó: Fecha:</b>

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	<b>Departamento Distribución y          Comercialización de la          Energía Eléctrica</b>	<b>PSTDD01</b>	
<b>Archivo :</b> <b>PSTDD01.doc</b>	<b>Versión :</b> <b>1</b>	<b>Vigencia :</b>	<b>HOJA Nro:</b> <b>3/12</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN          DE CLAVES DE ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL SERVICIO          TÉCNICO</b>			

### 1. OBJETIVO

Definir los requisitos a cumplimentar para el otorgamiento de permisos y actualización de las claves de acceso a las Bases de Datos de Calidad del Servicio Técnico.

### 2. ALCANCE

Se aplica exclusivamente a los permisos de acceso a la información que el sector Calidad del Servicio Técnico incorpora a las Bases de Datos.

### 3. DEFINICIONES

DDCEE: Departamento de Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica.

DAU: Departamento de Atención de Usuarios.

CST: Calidad del Servicio Técnico.

CPT: Calidad del Producto Técnico.

CSC: Calidad del Servicio Comercial.

Microsoft SQL Server (SQL Server): Sistema de Administración de Bases de Datos relacionales.

Seguridad: SQL Server está integrado con el sistema de seguridad de Windows. Esta integración permite que un único nombre de usuario y contraseña tenga acceso tanto a Windows como a SQL Server. SQL Server ofrece su propia seguridad a los clientes que necesitan acceso a SQL Server sin autenticación de Windows.

Autenticación de inicio de sesión: para conectar con SQL Server los usuarios deben tener una cuenta de inicio de sesión. SQL Server reconoce dos mecanismos de comprobación de inicio de sesión: autenticación de Windows y autenticación de SQL Server.

Autenticación de Windows: cuando se utiliza autenticación de Windows, una cuenta o un grupo de Windows controla el acceso de los usuarios a SQL Server. Cuando se conecta, un usuario no proporciona una cuenta de inicio de sesión de SQL Server. El Administrador del Sistema de SQL Server debe definir la cuenta o el grupo de Windows como una cuenta de inicio de sesión válida de SQL Server.

<b>DDCEE</b>	<b>AAANR</b>	<b>DIRECTORIO</b>
<b>Realizó:</b> <b>Fecha: 28/06/2007</b>	<b>Revisó:</b> <b>Fecha:</b>	<b>Aprobó:</b> <b>Fecha:</b>

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	<b>Departamento Distribución y          Comercialización de la          Energía Eléctrica</b>	<b>PSTDD01</b>	
<b>Archivo :</b> <b>PSTDD01.doc</b>	<b>Versión :</b> <b>1</b>	<b>Vigencia :</b>	<b>HOJA Nro:</b> <b>4/12</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN          DE CLAVES DE ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL SERVICIO          TÉCNICO</b>			

Autenticación de SQL Server: cuando se utiliza autenticación de SQL Server, al Administrador del Sistema de SQL Server define una cuenta de inicio de sesión y una contraseña de inicio de sesión para SQL Server. Los usuarios deben proporcionar las cuentas de inicio de sesión y las contraseñas de SQL Server cuando se conectan al sistema.

Modo de Autenticación: cuando SQL Server se ejecuta en Windows, el Administrador del Sistema puede especificar la utilización de uno de los dos modos de autenticación.

Modo de Autenticación de Windows: sólo se permite la autenticación de Windows. Los usuarios no pueden especificar una cuenta de inicio de sesión de SQL Server.

Modo mixto: los usuarios pueden conectarse a SQL Server con la autenticación de Windows o con la autenticación de SQL Server.

Cuenta de inicio de sesión **sa**: El administrador del sistema (**sa**) es un inicio de sesión de SQL Server especial, proporcionado para compatibilidad con versiones anteriores. Tiene permisos de administrador y no se puede quitar.

#### 4. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

- 4.1 En carácter de Propietario de la Información<sup>1</sup>, el DDCEE es el responsable de la diagramación de los permisos de acceso al SQL como así también la Administración de los mismos.
- 4.2 Se utiliza el Modo de Autenticación Mixto; la Autenticación SQL Server queda reservada, contemplando la posibilidad de entregar permisos a clientes externos que no utilicen Windows.
- 4.3 La cuenta de inicio de sesión **sa** tiene una contraseña definida por los Administradores del Sistema de SQL Server, resguardada en sobre cerrado firmado en su doblés de cierre por el Administrador del Sistema y el Jefe del DDCEE, y depositado por este último en la caja de seguridad del DDCEE. Se actualizará, normalmente, cada seis meses. Sólo se utilizará en caso de tener totalmente imposibilitado el acceso a través de la Autenticación de Windows ó en caso de tener que tomar la función de Administrador del Sistema de SQL Server el usuario que normalmente se desempeña como su-

DDCEE	AAANR	DIRECTORIO
<b>Realizó:</b> <b>Fecha: 28/06/2007</b>	<b>Revisó:</b> <b>Fecha:</b>	<b>Aprobó:</b> <b>Fecha:</b>

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	<b>Departamento Distribución y          Comercialización de la          Energía Eléctrica</b>		<b>PSTDD01</b>
<b>Archivo :</b> <b>PSTDD01.doc</b>	<b>Versión :</b> <b>1</b>	<b>Vigencia :</b>	<b>HOJA Nro:</b> <b>5/12</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN          DE CLAVES DE ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL SERVICIO          TÉCNICO</b>			

plente (ver paso 4.8). En tal circunstancia, la contraseña deberá ser actualizada por el Administrador del Sistema de SQL Server, una vez transcurrida la emergencia.

- 4.4 El Administrador del Sistema de SQL Server tiene su cuenta de inicio incluida dentro de la función fija del servidor **sysadmin**.
- 4.5 El Area de Sistemas tiene un usuario incluido dentro de la función fija del servidor **sysadmin**. Este usuario, denominado **ARCserve** está destinado exclusivamente a la conexión del software que realiza el backup de las Bases de Datos de SQL Server, de acuerdo con el procedimiento definido por ese Area.
- 4.6 Los usuarios (dos) encargados de incorporar la información al sistema y procesarla, a través del *Aplicativo de Calidad del Servicio Técnico – Módulo de Incumplimiento* (documento **ASTDD01**), tienen su cuenta de inicio incluida dentro de la función fija del servidor **dbcreator**. El usuario que no creó la correspondiente Base de Datos es incluido, a través del mismo Aplicativo, en la función fija de base de datos **db\_owner**, a los efectos de poder cumplimentar las tareas mencionadas.
- 4.7 Los usuarios (dos) encargados de utilizar el *Aplicativo de Calidad del Servicio Técnico – Módulo de Fuerza Mayor-Parte Técnica*, tiene su cuenta de inicio incluida dentro de la función fija del servidor **setupadmin**.

<sup>1</sup> El concepto “Propietario de la Información” debe ser entendido desde su acepción técnica, no jurídica.

<b>DDCEE</b>	<b>AAANR</b>	<b>DIRECTORIO</b>
<b>Realizó:</b> <b>Fecha: 28/06/2007</b>	<b>Revisó:</b> <b>Fecha:</b>	<b>Aprobó:</b> <b>Fecha:</b>

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	<b>Departamento Distribución y          Comercialización de la          Energía Eléctrica</b>	<b>PSTDD01</b>	
<b>Archivo :</b> <b>PSTDD01.doc</b>	<b>Versión :</b> <b>1</b>	<b>Vigencia :</b>	<b>HOJA Nro:</b> <b>6/12</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN          DE CLAVES DE ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL SERVICIO          TÉCNICO</b>			

- 4.8 En caso de ausencia no programada del Administrador del Sistema de SQL Server, y ante un requerimiento que implique la necesaria participación de un operador con permisos de administrador (**sysadmin**), uno de los usuarios mencionados en el punto 4.6, será informado por el Jefe del DDCEE de la contraseña de acceso del usuario **sa**, a los efectos que pueda cumplir tal función, hasta el reintegro del ausente.
- 4.9 En caso de ausencia programada del Administrador del Sistema de SQL Server, éste concederá el permiso **sysadmin** al usuario que cumplirá la función durante su ausencia. Dicho permiso será retirado al momento del reintegro del primero a su tarea.
- 4.10 La actualización de las cuentas de inicio de sesión de Windows está definida en el correspondiente procedimiento del Area de Sistemas.
- 4.11 Toda solicitud de acceso a las Bases de Calidad del Servicio Técnico debe ser elevada al Jefe del DDCEE por el responsable autorizado del departamento/sector solicitante, indicando objeto de la solicitud, base de datos, tablas y/o campos a los cuales necesita acceso. Dicha solicitud de acceso es aprobada por el Jefe del DDCEE y/o modificado su alcance en función del análisis de criticidad y/o resguardo de la información.
- 4.12 El Administrador del Sistema de SQL Server implementa la solicitud aprobada por el Jefe del DDCEE, de acuerdo con los siguientes lineamientos:
- 4.13 El Administrador del Sistema de SQL Server realiza un requerimiento al Area de Sistemas para la creación de grupos de Windows, con aquellos usuarios que coinciden en cuanto al perfil de acceso. La denominación solicitada para el grupo tiene la siguiente estructura:

*Grupo\_XXX\_SQL*

Donde XXX corresponde a la identificación del departamento/sector al cual pertenecen los usuarios del grupo.

DDCEE	AAANR	DIRECTORIO
<b>Realizó:</b> <b>Fecha: 28/06/2007</b>	<b>Revisó:</b> <b>Fecha:</b>	<b>Aprobó:</b> <b>Fecha:</b>

 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	<b>Departamento Distribución y          Comercialización de la          Energía Eléctrica</b>		<b>PSTDD01</b>
<b>Archivo :          PSTDD01.doc</b>	<b>Versión :          1</b>	<b>Vigencia :</b>	<b>HOJA Nro:          7/12</b>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS Y ACTUALIZACIÓN          DE CLAVES DE ACCESO A LAS BASES DE DATOS DE CALIDAD DEL SERVICIO          TÉCNICO</b>			

- 4.14 El Administrador del Sistema de SQL Server agrega la cuenta de inicio de sesión ó grupo de Windows a SQL Server.
- 4.15 El Administrador del Sistema define la forma de otorgamiento de los permisos para el usuario/grupo agregado, priorizando la concesión automática de los mismos, en función de la incorporación de información de nuevos semestres. El acceso otorgado es de “sólo lectura” exclusivamente para las Bases, Tablas y Campos a cuyos datos deba tener acceso el usuario/grupo.
- 4.16 El Jefe del DDCEE comunica al solicitante el otorgamiento y el alcance de los permisos concedidos.
- 4.17 El Administrador del Sistema resguarda los documentos correspondientes a cada solicitud y otorgamiento.
- 4.18 En el Anexo 1 se describe la estructura de los usuarios y permisos otorgados sobre las Bases de Datos de Calidad del Servicio Técnico, vigente al momento de la aprobación del presente documento.
- 4.19 En las sucesivas revisiones del presente documento se incluirán, en el Anexo 1, los nuevos inicios de sesión con los permisos concedidos, así como las eventuales bajas y/o modificaciones sobre los existentes, que se registraron a partir de la entrada en vigencia de la revisión inmediata anterior.

## 5. REFERENCIAS

Manual del Usuario de Microsoft SQL Server.

Resolución ENRE N° 02/1998 – Modelo de Datos suministrados por la Distribuidora.

DDCEE	AAANR	DIRECTORIO
<b>Realizó:            Fecha: 28/06/2007</b>	<b>Revisó:            Fecha:</b>	<b>Aprobó:            Fecha:</b>

# **ANEXO 1**

## Inicios de Sesión y Permisos Otorgados

### a) Autenticación de Windows

#### a.1) Inicios Individuales

- ENRE\gmanente
- ENRE\ARCserve
- ENRE\LMazzeo
- ENRE\FPresern

#### a.2) Inicios por Grupos de Windows

- ENRE\Grupo\_DAU\_SQL
- ENRE\Grupo\_DDCEE\_CPT\_SQL
- ENRE\Grupo\_DDCEE\_CSC\_SQL
- ENRE\Grupo\_DDCEE\_CST\_SQL
- ENRE\Grupo\_UMT\_SQL

#### a.3) Permisos asignados por Funciones Fijas del Servidor – Base de Datos

- ENRE\gmanente : **sysadmin** (Administrador del Sistema SQL).
- ENRE\ARCserve : **sysadmin** (backup de Bases de Datos).
- ENRE\LMazzeo : **setupadmin, dbcreator, db\_owner** (**sysadmin** en caso de ausencia del Administrador del Sistema SQL Server).
- ENRE\FPresern : **setupadmin, dbcreator, db\_owner**.

#### a.4) Permisos de Lectura asignados sobre las Bases de Datos de Calidad del Servicio Técnico

- ENRE\Grupo\_DAU\_SQL

En cada una de las Bases de Datos definidas como EDENOR\_XXSEM, siendo XX el número de semestre, los permisos de lectura (**Select**) otorgados son los siguientes:

Tabla: 2	Campos: Sistema, Tipo_Elem, Tipo, Fecha_In, Id_Inter
Tabla: 4	Campos: Usu_BT, Fecha_Rp, Id_Inter, Id_Repos
Tabla: 5	Campos: Centro, Id_Inter, Id_Repos
Tabla: 9	Campos: Id_Usuar, Tarifa, Id_Inter, Id_Repos
Tabla: 10	Campos: Id_Usuar, Tarifa, Cen_MTBT, Centro, Cod_Alím, SSEE
Tabla: 11	Campos: Id_Usuar, Id_Usuar_T, Nombre, Calle, Numero, Piso, Dpto, Localidad
Tabla: 16	Campos: Observaciones, Fecha_Reclamo, Nro_Reclamo, Motivo_Reclamo, Id_Usuar

Tabla: 17 Campos: Cen\_MTBT, kVA\_Inst, Direccion, Localidad

En cada una de las Bases de Datos definidas como EDESUR\_XXSEM, siendo XX el número de semestre, los permisos de lectura (**Select**) otorgados son los siguientes:

Tabla: 2 Campos: Sistema, Tipo\_Elem, Tipo, Fecha\_In, Id\_Inter

Tabla: 4 Campos: Usu\_BT, Fecha\_Rp, Id\_Inter, Id\_Repos

Tabla: 5 Campos: Centro, Id\_Inter, Id\_Repos

Tabla: 9 Campos: Id\_Sistema, Id\_Usuar, Tarifa, Id\_Inter, Id\_Repos

Tabla: 10 Campos: Id\_Sistema, Id\_Usuar, Tarifa, Cen\_MTBT, Centro, Cod\_Alim, SSEE

Tabla: 11 Campos: Id\_Sistema\_T, Id\_Usuar, Nombre, Calle, Numero, Piso, Dpto, Localidad

Tabla: 16 Campos: Observaciones, Fecha\_Inicio, Nro\_Reclamo, Id\_Usuar, Id\_Sistema\_T

Tabla: 17 Campos: Cen\_MTBT, kVA\_Inst, Direccion, Localidad

En cada una de las Bases de Datos definidas como EDELAP\_XXSEM, siendo XX el número de semestre, los permisos de lectura (**Select**) otorgados son los siguientes:

Tabla: 2 Campos: Sistema, Tipo\_Elem, Tipo, Fecha\_In, Id\_Inter

Tabla: 4 Campos: Usu\_BT, Fecha\_Rp, Id\_Inter, Id\_Repos

Tabla: 5 Campos: Cen\_MTBT, Id\_Inter, Id\_Repos

Tabla: 9 Campos: Id\_Usuar, Tarifa, Id\_Inter, Id\_Repos

Tabla: 10 Campos: Id\_Usuar, Tarifa, Cen\_MTBT, Cod\_Alim\_BT, Cod\_Alim, SSEE

Tabla: 11 Campos: Id\_Usuar, Id\_Usuar\_T, Nombre, Calle, Numero, Piso, Localidad

Tabla: 16 Campos: Observaciones, Fecha\_Reclamo, Nro\_Reclamo, Motivo\_Reclamo, Id\_Usuar\_T

Tabla: 17 Campos: Cen\_MTBT, kVA\_Inst, Direccion, Localidad

#### • ENRE\Grupo\_DDCEE\_CPT\_SQL

En cada una de las Bases de Datos definidas como EDENOR\_XXSEM, EDESUR\_XX y EDELAP\_XX, siendo XX el número de semestre, los permisos de lectura (**Select**) otorgados son los siguientes:

Tabla: 10 Campos: Todos

Tabla: 11 Campos: Todos

Tabla: 12 Campos: Todos

Tabla: 17 Campos: Todos

#### • ENRE\Grupo\_DDCEE\_CSC\_SQL

En cada una de las Bases de Datos definidas como EDENOR\_XXSEM y EDELAP\_XX, siendo XX el número de semestre, los permisos de lectura (**Select**) otorgados son los siguientes:

Tabla: 10 Campos: Id\_Usuar, Tarifa, Co\_Anual

Tabla: 11	Campos: Todos
Tabla: 12	Campos: Todos
Tabla: 13	Campos: Todos
Tabla: 14	Campos: Todos
Tabla: 16	Campos: Todos

En cada una de las Bases de Datos definidas como EDESUR\_XXSEM, siendo XX el número de semestre, los permisos de lectura (**Select**) otorgados son los siguientes:

Tabla: 10	Campos: Id_Sistema, Id_Usuar, Tarifa, Co_Anual
Tabla: 11	Campos: Todos
Tabla: 12	Campos: Todos
Tabla: 13	Campos: Todos
Tabla: 14	Campos: Todos
Tabla: 16	Campos: Todos

- **ENRE\Grupo\_DDCEE\_CST\_SQL**

Esta cuenta de inicio está incluida dentro de la función fija de Base de Datos **db\_datareader** en cada una de las Bases de Datos definidas como EDENOR\_XXSEM, EDESUR\_XXSEM, EDELAP\_XXSEM, siendo XX el número de semestre, es decir los usuarios incluidos en este grupo de Windows, tienen acceso de lectura sobre todos los campos de todas tablas que integran la correspondiente Base de Datos.

- **ENRE\Grupo\_UMT\_SQL**

En cada una de las Bases de Datos definidas como EDENOR\_XXSEM, EDESUR\_XXSEM, y EDELAP\_XX, siendo XX el número de semestre, los permisos de lectura (**Select**) otorgados son los siguientes:

Tabla: 2	Campos: Todos
Tabla: 3	Campos: Todos
Tabla: 4	Campos: Todos
Tabla: 5	Campos: Todos
Tabla: 6	Campos: Todos
Tabla: 7	Campos: Todos
Tabla: 10	Campos: Todos
Tabla: 17	Campos: Todos

## **b) Autenticación de SQL Server**

- sa

### **b.1) Permisos asignados por Funciones Fijas del Servidor**

- **sa** : **sysadmin** por default, inmodificable.